

“Respecto al **Procedimiento Escrito De Trabajo Seguro (PETS)**, cabe indicar que el artículo 21° de la LSST contempla como medidas de prevención y protección del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: “(...) c) Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control (...)”

6.36 Asimismo, el artículo 50 de la Ley N° 29783, Ley Seguridad v Salud el Trabajo (señala que: "El empleador aplica las siguientes medidas de prevención de los riesgos laborales: a) Gestionar los riesgos, sin excepción, eliminándolos en su origen y aplicando sistemas de control a aquellos que no se puedan eliminar, b) El diseño de los puestos de trabajo, ambientes de trabajo, la selección de equipos y métodos de trabajo, la atenuación del trabajo monótono y repetitivo, todos estos deben estar orientados a garantizar la salud y seguridad del trabajador (...).”

Expediente N° 636-2018-SUNAFIL/ILM

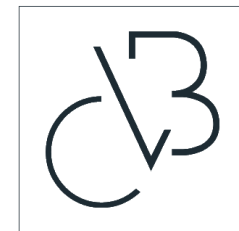
Respecto a ello, el personal inspectivo dejó constancia en el Considerando Octavo de la sección II “Hechos Verificados” del Acta de Infracción que a la fecha del accidente de trabajo, se verificó que su Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro no estaba conforme a ley, porque no se había considerado cómo proceder para realizar la descarga de forma segura en espacios reducidos, señalando solo en forma general que el trabajador debe realizar la descarga con el cuidado respectivo; sin embargo, no señala como hacerlo, tomando en cuenta las medidas preventivas relacionadas a la seguridad y salud en el trabajo, siendo finalmente causa del accidente investigado.

Así, en el presente caso se ha acreditado que el sujeto inspeccionado incurrió en el incumplimiento de las disposiciones relacionadas al Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), deviniendo en insubsanable, toda vez que el transcurso del tiempo torna imposible retrotraerse para cumplir con esta exigencia antes de generar consecuencias.

En ese sentido, el sujeto inspeccionado a la fecha del accidente de trabajo no acreditó haber elaborado correctamente el procedimiento escrito de trabajo seguro para la descarga, carga, almacenamiento y distribución de materiales conforme a ley, siendo afectado con el trabajador [REDACTED]

Tipificación incorrecta del artículo 28.10 del RLGIT

El incumplimiento de la normativa sobre seguridad y salud en el trabajo que ocasione un accidente de trabajo que cause daño al cuerpo o a la salud del trabajador, que requiera asistencia o descanso médico, conforme al certificado o informe médico legal



VARGAS, BERNAL & CELI
ASESORES LEGALES

informes@vbcasesores.com